



RESOLUCIÓN de la Secretaria General de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se publica la lista provisional de personas admitidas en las pruebas selectivas para la provisión definitiva de un puesto de trabajo de auditor o auditora internos, turno libre general, correspondientes a la Convocatoria 1/2021 de la oferta de empleo público de 2019 para el personal laboral de la Agencia Valenciana de la Innovación.

De acuerdo con lo que establece en la base sexta de la Convocatoria 1/2021, resuelvo:

Primero

Publicar la lista provisional de personas admitidas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución portal [https:// innoavi.es/trabaja-con-nosotros/](https://innoavi.es/trabaja-con-nosotros/), para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes, que se formularán exclusivamente de manera electrónica siguiendo el trámite específico, de uso obligatorio, acorde con el apartado 6 del artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Al trámite, anteriormente citado, se podrá acceder a través del siguiente enlace [https:// innoavi.es/trabaja-con-nosotros/](https://innoavi.es/trabaja-con-nosotros/) debiendo cumplimentar el correspondiente formulario y, si procediera, anexando los documentos pertinentes, no siendo válida ninguna otra forma de presentación.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN

Por delegación conferida por Acuerdo de 22 de junio de 2021 (DOGV 9118 de 1 de julio de 2021)



ANEXO I

Listado provisional de admitidos a las pruebas - Convocatoria 1/21

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ANDREU ORTIZ	SERGIO JAVIER	*****266J
MARTI MARTINEZ	NAHUM	*****264N
ARACIL PASTOR	ESTELA	*****671S
MATAIX SANCHO	CARLOS	*****523J
PRATS SALAVERT	CARLOS	*****905G
LLACER GARCIA	MARIA DOLORES	*****743B